

**ENTREVISTA A DIEGO VALADÉS EN LA SILLA ROJA**

Ve riesgos para la Corte y Constitución por decisiones de ministros.



ESTUVO EN "LA SILLA ROJA"

# Valadés: decisión de SCJN sobre consulta, ni jurídica ni lógica

**El jurista asegura que la Constitución y la Corte están en riesgo por esas decisiones**

DAVID SAÚL VELA  
dvela@elfinanciero.com.mx

Diego Valadés, profesor emérito de la UNAM, advirtió del riesgo en que se encuentran la Constitución y la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por las decisiones tomadas recientemente por ésta última.

“Respeto a la Suprema Corte como institución, le tengo un altísimo respeto, pero tengo la convicción de que es necesario discutir las resoluciones de la Corte, pero manteniendo la respetabilidad de la institución, porque estamos viviendo en México un proceso muy acelerado de pérdida de referentes

institucionales y sería muy grave que también la Corte dejará de ser uno de esos referentes”, dijo.

En “La silla roja”, de EL FINANCIERO Bloomberg, el jurista destacó que “hemos convertido a la Constitución, o está por convertirse, en una referencia de carácter secundario, porque ya se tiende a hacer con ella lo que rigurosamente no permite”.

La opinión de Valadés Ríos se dio a partir de cuestionamientos hechos por los periodistas Leonardo Kourchenko, Enrique Quintana y Victor Piz, sobre las decisiones del Tribunal constitucional, en especial sobre la validación de la consulta para enjuiciar expresidentes.

Consideró que la resolución sobre la consulta no admite análisis jurídico o lógico, porque declara

constitucional la consulta, pero sustituye la pregunta.

Precisó que si la pregunta propuesta por López Obrador fuera constitucional la Corte no tenía por qué sustituirla. “Me parece más delicado que si bien era inconstitucional la pregunta del Presidente, tanto así que la Corte no la aceptó y la sustituyó por una pregunta que, al igual que la inicial, es inconstitucional.

“Los señores ministros, seguramente llevados por la premura, adoptaron una serie de conceptos dentro de la Corte, dentro de la pregunta, que claramente contraviene lo que dice el artículo 35 de la Constitución que prohíbe llevar a consulta popular cualquier pregunta que contenga la posibilidad de introducir restricciones en los Derechos Humanos”, agregó.



*“No creo tanto en las presiones políticas, pero sí en los errores constitucionales, como es el caso”*

**DIEGO VALADÉS**  
Profesor emérito de la UNAM

CHARLA. El jurista Diego Valadés estuvo en “La silla roja”, de EL FINANCIERO Bloomberg.

